

616

Señores

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD

PEREIRA

REF. DICTAMEN PERICIAL DE PARTE EN UROLOGIA

Radicación: **No. 2018- 829**

Paciente: LUZ AMPARO GOMEZ BEDOYA

UROLOGO PERITO: FERNANDO FERNANDEZ ZAMBRANO

Conforme solicitud que me hiciera la defensa del Dr. LUIS ARMANDO MORENO GAFARO y CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO SAS, a efecto de rendir dictamen pericial para ser presentado como prueba conforme lo dispone el artículo 226 y normas siguientes del Código General del Proceso y artículo 10 de la ley 446 de 1998 Y artículo 219 y siguientes del CPACA dentro del asunto de la referencia, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

1. Soy médico especialista en Urología y tengo la capacidad técnica suficiente para rendir el Dictamen solicitado, para lo cual adjunto mi hoja de vida con sus respectivos anexos que acreditan idoneidad (títulos académicos) y los documentos que certifican la respectiva experiencia profesional.
 2. No me hayo incurso en ninguna causal de impedimento que afecte la imparcialidad del presente dictamen pericial, ni en ninguna de las causales enlistadas en el artículo 50 del Código General del Proceso ni en el artículo 219 del CPACA.
- 116

3. Antes no he sido designado como perito en procesos judiciales por parte de ninguno de los intervinientes en este proceso, con excepción del Dr. Aristizabal Marin.

4. He realizado antes dictamen pericial al Dr. Harold Aristizabal Marín. En proceso penal adelantado en contra de profesional de la salud Gloria Soraya Ortega ante el juzgado 5 penal municipal de conocimiento de Palmira.

No he sido designado en procesos anteriores o en curso por ninguno de los demás apoderados de las partes.

Prometo desempeñar con idoneidad, imparcialidad e independencia el cargo de perito, al contar con los conocimientos necesarios para rendir el dictamen.

5. Manifiesto de antemano que me pongo a disposición del juzgado, si es del caso, para ratificar el contenido del Dictamen pericial rendido, o para rendir las aclaraciones y/o complementaciones que se requieran, o para ser interrogado por el juez y las partes en la respectiva audiencia.

Para el caso en materia, me permito manifestar que tuve a mi disposición para rendir el presente dictamen pericial los siguientes documentos:

1. Demanda interpuesta por Luz Amparo Gómez Bedoya
2. Historia clínica de la paciente Luz Amparo Gómez Bedoya

Procedo a presentar el dictamen con base en la documentación que tuve a mi disposición y el cuestionario.

RESPUESTA A CUESTIONARIO PERICIAL

CASO PACIENTE LUZ AMPARO GOMEZ BEDOYA

1. LA LIGADURA DE UN URETER PUEDE CAUSAR INSUFICIENCIA RENAL?

La obstrucción del tracto urinario es causa potencial tanto de insuficiencia renal aguda como crónica. si, puede ocasionar alteración de la función renal, pero si contamos con adecuada funcionalidad de la estructura contralateral no presenta deterioro definitivo de la función renal y puede compensar.

2. CUAL ES EL TRATAMIENTO DE LA LIGADURA DE UN URETER?

El manejo depende del tiempo del diagnóstico, localización, naturaleza y extensión de la lesión. Pueden ser manejadas con catéter ureteral o nefrostomía para derivar la orina. El tipo de reparación reconstructiva depende de la naturaleza y del sitio de la lesión. Las opciones son Tercio superior: Ureteroureterostomía, Transuretero-ureterostomía, Uretero-calicostomía

- Tercio medio: Uretero-ureterostomía, Transuretero-ureterostomía, Boarip y reimplante Interposición apendicular.
- Tercio inferior: Reimplante directo, Psoas hitch, Cistoplastia, ureterolisis
- Perdida ureteral completa: Interposición ileal, Autotransplante Uréter artificial

3. CUAL ES EL PRONOSTICO DE LA LIGADURA DE UN URETER?

Depende de tiempo de evolución, si el diagnóstico es temprano y tratamiento igual el pronóstico es bueno

4. QUE TAN FRECUENTE ES LA LIGADURA BILATERAL DE LOS URETERES?

El trauma ureteral es relativamente raro y representa solo 1 % de todo el trauma genitourinario, debido a la localización protegida del uréter, a su pequeña área y a su movilidad, sin embargo el 75% de las lesiones ureterales son iatrogénicas: 18% secundarias a trauma cerrado y 7 % por penetrante. Dentro de las lesiones iatrogénicas el 73% de ellas son de origen ginecológico, 14% son de origen quirúrgico en general y 14% son de origen urológico. La lesión proximal ocurre en un 13%, el tercio medio 13% y el tercio inferior 74%. Intraoperatoriamente el uréter puede ser lesionado al ligarse con sutura, por incisión o sección completa, avulsión, devascularización o debido a daño térmico con crío cauterio

5. LA RECANALIZACION OPORTUNA DE LOS URETERES PERMITE RESTABLECER LA FUNCION RENAL?

Si, la derivación urinario interna-interna (catéter doble j) si permite el paso del mismo signific que hay permeabilidad de la via urinaria y por tanto se debe reestablecer la función renal.

6. LA LIGADURA DE URETER(ES) PUEDE CAUSAR UN CALCULO RENAL?
No

7. LA PRESENCIA DE LITIASIS RENAL PREVIA A LA LIGADURA DE UN URETER PUEDE COMPLICAR EL CUADRO CLINICO? : EXPLIQUE

Si, teniendo en cuenta la existencia previa de calculo 1 cm de diámetro, el cual puede migrar a la pelvis o al uréter y comportarse como un stop, impidiendo el paso de la orina por el tramo urinario superior. Ese colapso abrupto del tramo urinario desencadena gran dilatación e hiperpresión intrarenal, generando en el tiempo deterioro o daño de dicha unidad renal.

8. TENIENDO EN CUENTA LA LITIASIS RENAL DERECHA DEL PACIENTE EVIDENCIADA CON AYUDA DE IMAGEN QUE INICIALMENTE UBICA CALCULO EN RIÑON Y POSTERIORMENTE A NIVEL DE TERCIO MEDIO DE URETER. INDIQUE SI DICHA CONDICION COMPROMETE LA FUNCION Y TEJIDO RENAL AL PUNTO DE PODER GENERAR PERDIDA DEL RIÑON.

La litiasis renal o ureteral cuando se comporta de manera obstructiva como en el caso descrito, es una causa de pérdida de la función renal y por tanto pérdida del riñon.

9. LA EXISTENCIA DE UN SOLO RIÑON, ES SUFICIENTE PARA TENER UNA FUNCION RENAL NORMAL?

Si asumimos que el riñon contralateral esta en perfecto estado, dicha unidad puede compensar la función del riñon contralateral.

10. LA LIGADURA DE URETERES DURANTE UNA HISTERECTOMIA SE CONSIDERA UN RIESGO INHERENTE?

Si, dado alto riesgo de que pueda ocurrir, El 52 a 82% de las lesiones ureterales ocurren intraoperatoriamente durante cirugía ginecológica, con una frecuencia en cada uno de los procedimientos así: histerectomía abdominal (2.2%), histerectomía vaginal (0.03%) e histerectomía laparoscópica (1.3%). Dentro de los factores de riesgo para lesión ureteral se incluyen; útero de gran tamaño, prolapso de órganos pélvicos, radiación pélvica, endometriosis

y cirugía pélvica previa que conlleve a múltiples adherencias pélvicas y alteren la anatomía.

11. CUAL FUE EL FACTOR PREPONDERANTE QUE DESENCADENO LA REALIZACION DE LA NEFROSTOMIA EN LA PACIENTE LUZ AMPARO GOMEZ BEDOYA.

Las tres causas más comunes de obstrucción renal en los adultos son los cálculos urinarios, la estenosis iatrogénica benigna y la maligna. En un estudio de una serie grande de pacientes se observó que el 26% de todos los tubos de nefrostomía colocados se debieron a una litiasis y el 61%, a una tumoración maligna, en menor frecuencia a lesiones iatrogénicas.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

- SURGICAL GYNECOLOGICAL LAPAROSCOPIC URETERAL INJURIES Review in Obstetrics and Gynecology 2012 Vol 5, n. 2: 106 – 111. Link: <http://eideg.com/web/wp-content/uploads/2013/03/Lesión-ureteral-en-cirugía-ginecológica-lp.pdf> (1)
- ACTAS UROL ESP VOL.30 no 9 oct, 2006. J.L. Miján Otiz, A. Jiménez Pacheco, M. Pareja Vilchez, C. Ocete Martín, F. Valle Díaz de la Guardia, A. Zuluaga Gómez.
Link: scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0210-48062006000900016
- urol.colomb. Vol. XVIII, No. 2: pp 75-80, 200. Lesiones ureterales iatrogénicas Revisión de una serie de casos en el Hospital Militar .
https://www.researchgate.net/publication/28320704_Lesiones_ureterales_iatrogenicas_Revision_de_una_serie_de_casos_en_el_Hospital_Militar_Central

- 23
- Gaceta medica mexico. Complicaciones en pacientes sometidos a nefrostomía percutánea guiada por ultrasonido y factores asociados. José Antonio Rodríguez-Pontones y David Bretón-Reyes* Servicio de Radiología, Hospital Regional de Especialidades N.o 25, Centro Médico Nacional del Noreste, Monterrey, N.L., México. Link : http://www.anmm.org.mx/GMM/2016/n2/GMM_152_2016_2_167-172.pdf



FERNANDO FERNANDEZ ZAMBRANO

Medico y cirujano

Universidad del Cauca

Especialista en Urología

Fundación Puigvert,

Universidad Autónoma de Barcelona

CC : 16719.427 de cali

RM: 03154

Dirección Cali : calle 17 a 121-21

ANEXOS : HOJA DE VIDA, DIPLOMAS

100

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

ESCUELA DE ESPECIALIZACION PARA POST-GRADUADOS

DEL

INSTITUTO DE UROLOGIA, NEFROLOGIA Y ANDROLOGIA

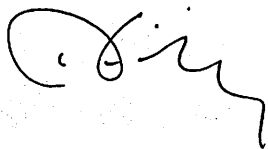
HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO

DON FERNANDO FERNANDEZ ZAMBRANO

*ha seguido los cursos de Especialización de esta Escuela y superado las pruebas de capacitación exigidas, y en su virtud, se le expide el presente Diploma que le acredita como APTO para ser considerado:
ESPECIALISTA en UROLOGIA*

Barcelona, 30 de abril de 2002

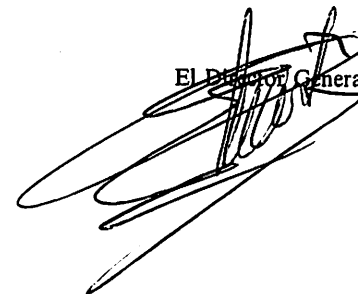
El Director del Servicio

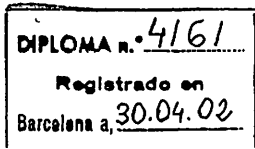


Fundació Puigvert

VER LEGITIMACION AL DORSO

El Director General,





M. Rosa/mas

Cap Secretaria Docent i General

LEGITIMACION.- Don Enrique Oliver de Querol, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña con residencia en Barcelona, DOY
FE: Que considero legitimada/s las firmas que anteceden, de D.
DON HUMBERTO VILLAVICENCIO NAVARIC y
DOÑA ESPERANZA MARI SALIS
por ser las que utilizan habitualmente
en sus escritos

Barcelona, a tres de abril de 2008.

Asiento número 86 de libro INDAOCR

0,15
€ SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



No
[Signature]

01/2003



4W0917594

523

APOSTILLE (o legalización única)
(Convención de la Haya du 5 de octubre, 1961-Real Decreto/1978,
de 2 de octubre)

1. Pais ESPAÑA

El presente documento público

2. ha sido firmado por D. Enrique Olivier de Querol-----

3. Actuando en calidad de Notario, en legitimación de firmas-
de D. Humberto Villavicencio Mauric y D^a. Esperanza Martí-
Salis, puestas al pie de un diploma expedido por la Uni---
versidad Autónoma de Barcelona, a favor de D. Fernando----
Fernández Zambrano, Libro Indicador N°. 56, de fecha 3 de-
abril de 2003.-----

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría.

C E R T I F I C A D O

5. En BARCELONA

6. El 03 de Abril de 2003.

7. Por DON MARIANO GIMENO VALENTIN-GAMAZO, Censor Segundo.

8. Con el N° : -10957-

9. Sello/timbre:

10. Firma:

0,15
€ SELLO DE
LEGITIMACIONES
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE
A22262203

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0050779441

Mariano Gimeno Valentín-Gamazo
Censor Segundo

125

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 1592

DE 20

(26 JUL 2004)

521
22 JUL 2004
W4

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACION SUPERIOR.

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 2230 de 2003 y la Resolución No.2763 del 13 noviembre de 2003.

CONSIDERANDO:

Que el señor FERNANDO HORACIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, ciudadano colombiano identificado con cédula de ciudadanía No.16.719.427 presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN UROLOGÍA otorgado el 30 de abril de 2002, por la Universidad Autónoma de Barcelona - España, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No.20749 de 2003.

Que la solicitud de convalidación fue evaluada por la Universidad Nacional de Colombia, Institución de Educación Superior que por medio de la Facultad de Medicina emitió concepto favorable para su convalidación, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN UROLOGÍA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2230 de 2002, corresponde al Ministerio de Educación Nacional homologar estudios parciales y convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, de acuerdo con las normas vigentes.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se llega a la conclusión que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN UROLOGÍA, otorgado el 30 de abril de 2002, por la Universidad Autónoma de Barcelona - España, al señor FERNANDO HORACIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.719.427, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN UROLOGÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

47

124

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve una solicitud de convalidación.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE 6 JUL 2004

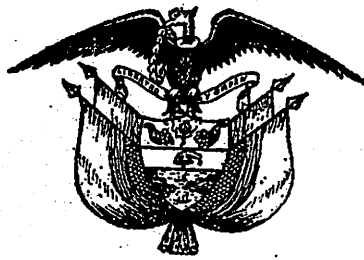
Dada en Bogotá D. C., a los

EL DIRECTOR DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

IVÁN FRANCISCO PACHECO ARRIETA

22 JUL 2004

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional. *18-V-34*
003154
Francisco J. Ochoa
MINISTRO

en atención a que

Fernando Horacio Fernández Zambrano

C.C. #16719.427 de Cali.

ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Médico y Cirujano

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional.

Popayán, 23 de diciembre de 1992.

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

El Secretario General
de la Universidad,

Alberto Vallejo Durán



Guillermo Muñoz Vela



Registrado en el folio 545 del libro de Diplomas N° 066.

Gobernación del Departamento del Cauca.

Anotado al folio 1290 del libro de Diplomas N° 74

Popayán, 4 de Enero de 1993

El Gobernador
del Departamento,

Hustillo

El Secretario de Educación
Departamental,

FERNANDO HORACIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO

Calle 17A N° 121-21 Apto. 106 Santiago de Cali

Tel. 315 5261993

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	11 DE SEPTIEMBRE DE 1965
LOCALIDAD	SAN PABLO (NARIÑO)
PAÍS	COLOMBIA
IDIOMAS	INGLÉS NIVEL MEDIO CATALÁN NIVEL MEDIO
INFORMÁTICA	NIVEL USUARIO

EXPEDIENTE ACADÉMICO

- Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad del Cauca durante los cursos académicos 1986 - 1992 con Registro Médico 3154 de Colombia, con homologación al título español de licenciado en Medicina y Cirugía según Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de España (9/02/96).
- Alumno en calidad de asistente en el servicio de cirugía general del Hospital Universitario San José de Popayán (Cauca), 1994-1995.
- Especialista en Urología, sistema Becario Extranjero, en la Fundación Puigvert de Barcelona España (Universidad Autónoma de Barcelona) años 1998 - 2002.

- Cursando segundo año: Maestría en Oncología Molecular en el Centro de Estudios Biosanitarios de Madrid España. Junio 2012 a junio 2014.

FORMACIÓN DE POSTGRADO

- II Curso de Endourología. Fundación Puigvert, Barcelona (España), octubre 1998.
- 10º Curso de Andrología Fundación Puigvert. Barcelona (E), diciembre 1998.
- Curso internacional de Urología, Hospital Universitario 12 de Octubre Madrid, septiembre 1998.
- Curso de Perfeccionamiento en Reanimación Cardiopulmonar. Fundación Puigvert, Barcelona (E), diciembre 1998
- Curso Internacional de Urología, Hospital Germans Trias y Pujol, Barcelona(E), Marzo 1999
- II Curso Ibérico de Uro-Oncología, European School Oncology Fundación Puigvert, Barcelona (E), octubre 1999.
- LXIV Congreso Nacional de Urología, Zaragoza (E), Mayo 1999.
- Curso de Metodología de las Publicaciones Biomédicas, Universidad Autónoma de Barcelona (E), octubre 2000.
- 49 Curso de Urología, Fundación Puigvert, Barcelona(E), octubre 2000.
- I Reunión Nacional de la Sociedad Médica Española de Sexología, Barcelona (E), noviembre 2000.

- Encuentro Iberoamericano de Andrología, Cartagena de Indias (Col), diciembre 2000.
- XI Congreso del grupo Uro-andrológico de la Asociación Española de Urología y m Congreso de la Sociedad Cantabra de Urología, Santander (E), febrero 2001
- IV Curso Ibérico de Uro-Oncología, Barcelona(E), octubre 2001
- Curso internacional de Urología del Siglo XXI: Medicina Basada en la Evidencia Científica, Hospital Universitario de Valme, Sevilla (E), marzo 2002
- Jornada de Cirugía Laparoscópica en Urología, Barcelona (E), Noviembre 2002.
- Reunión Científica de la Sociedad Catalana de Urología sobre "Tratamiento del Cáncer localizado de Próstata", Barcelona(E), Enero 2003
- VI Curso Teórico-Práctico sobre el uso del intestino en Urología, Madrid (E), Febrero 2003
- Curso y taller de Cirugía experimental en Laparoscopia Urológica", celebrado en el Centro de Investigación y Capacitación Quirúrgica Karl Storz del Centro Médico ABC de México, con duración de 120 Horas.
- LXIX Congreso Nacional de Urología, San Sebastián (E), Mayo 2005
- Actualización y Entrenamiento en Transplante Renal, Hospital Clínico de Barcelona (E) durante el mes de Junio del 2005.
- Participante en el III Congreso Nacional de Transplantes de Órganos Cartagena (C).

COMUNICACIONES y CONGRESOS

- "Ureteritis Quística" Poster en la XI Reunión Nacional de Urolitiasis y Endoscópica urinaria, A, Coruña, enero 1999.
- "Calle Litiásica" Poster en la XI Reunión Nacional de Urolitiasis y Endoscópica urinaria, A, Coruña, enero 1999
- Hemospermia: Nuestra experiencia y propuesta de protocolo Poster en el Encuentro Iberoamericano de Andrología, Cartagena de Indias (Col): diciembre 2000.
- Lipomatosis pélvica asociada a cistopatía quística y adenocarcinoma de vejiga. Congreso nacional de urología de la sociedad Colombiana de urología, Cali agosto del 2005.
- "Abordaje de Puigvert para la Elongación de Pene" Poster en el Encuentro Iberoamericano de Andrología, Cartagena de Indias (Col), diciembre de 2000
- Estenosis de Uretra Anterior en Niños", Comunicación en LXVL Congreso Nacional de Urología, Granada, mayo 2001.
- "Estenosis de Uretra Anterior en niños", Poster en la Sociedad Catalana de Pediatría, Girona, junio 2001.
- Liposarcoma desdiferenciado gigante de cordón espermático. Publicación en Revista Archivos Españoles de Urología nov. Del 2009

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PREGRADO

- Miembro de la fuerza Multinacional y de Observadores de la ONU, como soldado en la Península de Sinaí (Egipto), 1984-1985.
- Año de Servicio Social Obligatorio, Hospital San Carlos, San Pablo (Nariño Col.) 1993- 1994.
- Rotación durante un año como médico asistente de Cirugía General, Hospital Universitario San José de Popayán, (Colombia), 1994-1995.
- Médico Director del Centro Hospital Nivel 1, Florencia, (Cauca). 1995-1997.
- Médico General de la IPS Comsalud Ltda. Florencia (Cauca), 1995-1997.

- Médico General de la IPS Prosalud, San Pablo, (Nariño), 1996.
- Médico General del Hospital Nivel II, Mercaderes (Cauca), 1997-1998

EXPERIENCIA CLÍNICA

- Responsable de la Consulta de Atención Urgente durante tres meses (Media de 50 urgencias urológicas diarias)
- Urólogo Jefe de la Unidad de Urgencias de la Fundación Puigvert de Barcelona España, durante 1 año, mayo 2002 a mayo 2003.
- Urólogo vinculado a la Clínica Rafael Uribe Uribe de Cali, a partir de julio del 2003 a la fecha.
- Urólogo de Clínica Rey David de Cali, a partir de agosto del 2003.
- Urólogo del Instituto de Urología Especializada de Cali, a partir de julio del 2003.
- Cirujano de Transplante Renal de la Clínica Rey David de Cali, a partir de enero 2005.
- Formación formal en transplante renal en la extracción e implante renal, durante 24 meses, Fundación Puigvert de Barcelona (E). Institución con un promedio de 80 a 120 transplantes renales por año.
- Servicio Urología Clínica Comfenalco-Universidad Libre (antigua Rafael Uribe). Apartir de julio del 2003

SOCIEDADES MÉDICAS Y CIENTÍFICAS

- Colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Barcelona España, con el N° 34584.
- Miembro de la Asociación Española de Urología
- Miembro de la Sociedad Colombiana de Urología.
- Miembro de la Asociación Europea de Urología
- Miembro de la asociación Colombiana de transplantes de órganos.

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS OCAMPO

Médico Internista y Medico Nuclear

Director de la Clinica Sebastian de Belalcazar

Santiago de Cali (valle)

Telfs: 6607001 -3188999977

ADOLFO VERA DELGADO

Médico Internista y Cardiólogo

Expresidente Sociedad Colombiana de Cardiología

y Medicina Interna

Calle 5B # 42-16 Cali (Valle)

Tel.: 092 5546679

ANTONIO ALCARAZ

Director del Servicio de Urología y

Transplante Renal Hospital Clínico de Barcelona (E).

Jefe de Transplante Renal de Asociación Española de Urología

Tel.: 034- 667858763 (Celular)

FERNANDO HORACIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO